TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C.

Julio 1°. de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-01896-00

DEMANDANTE

HMV INGENIEROS LTDA.

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -UGPP

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el Dr. NELSON ENRIQUE SALCEDO CAMELO (Apoderado de la parte demandada), por el cual interpone Recurso de Reposición contra la providencia de 23 de Junio de 2016.

Empieza traslado: Julio 5 de 2016

Vence traslado: Julio 7 de 2016

Lo anterior de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.

HECTOR ROURIGUEZ CALDERON

Secretario